

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

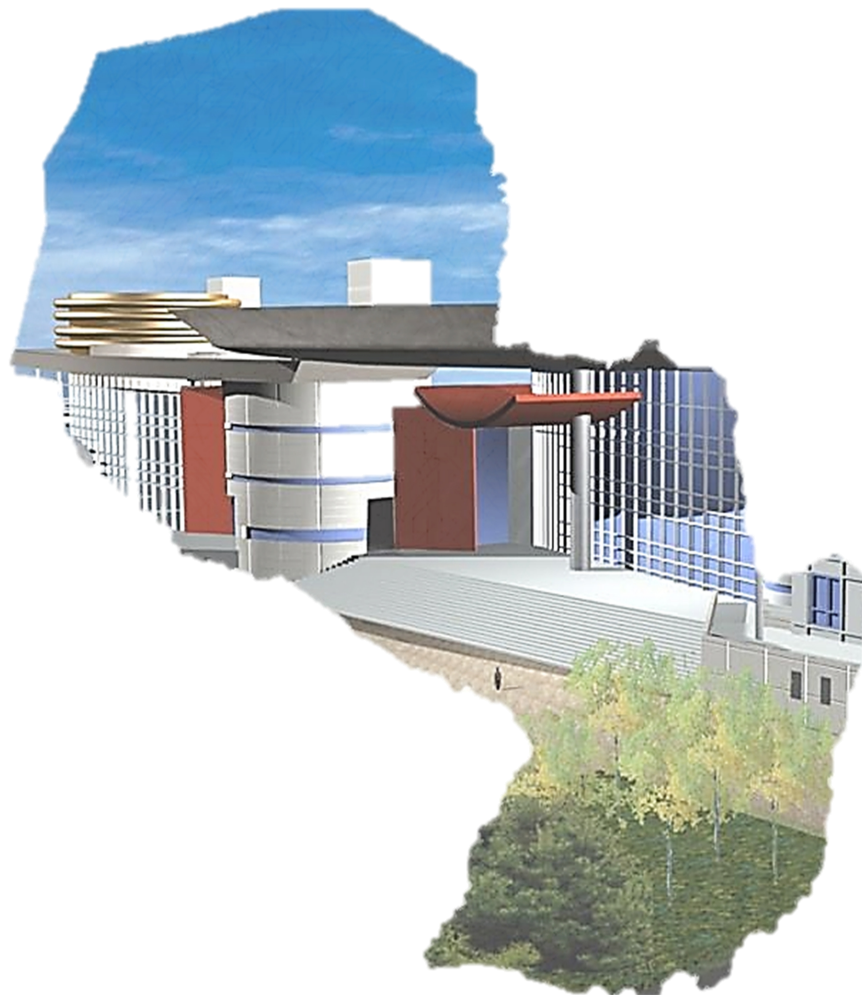
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	36.258.306.159	36.258.306.159	14.261.102.656	39 %	13.180.417.027	1.080.685.629
01	Gestiones Administrativas	29.011.283.522	29.011.283.522	12.551.377.515	43 %	12.135.356.508	416.021.007
100 Servicios Personales		27.205.433.884	27.205.433.884	11.950.460.511	44 %	11.692.426.763	258.033.748
200 Servicios No Personales		1.438.572.153	1.438.572.153	477.694.544	33 %	319.707.285	157.987.259
300 Bienes de Consumo e Insumos		236.277.485	236.277.485	99.870.001	42 %	99.870.001	0
500 Inversión Física		80.000.000	80.000.000	5.090.909	6 %	5.090.909	0
900 Otros Gastos		51.000.000	51.000.000	18.261.550	36 %	18.261.550	0
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	1.916.309.224	1.916.309.224	722.358.157	38 %	655.980.187	66.377.970
100 Servicios Personales		1.131.460.876	1.131.460.876	626.925.849	55 %	616.456.367	10.469.482
200 Servicios No Personales		505.539.088	505.539.088	39.906.208	8 %	39.523.820	382.388
300 Bienes de Consumo e Insumos		279.309.260	279.309.260	55.526.100	20 %	0	55.526.100

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	1.486.090.331	1.486.090.331	215.490.463	15 %	174.626.297	40.864.166
100 Servicios Personales		663.829.906	663.829.906	58.001.995	9 %	55.505.103	2.496.892
200 Servicios No Personales		422.788.755	422.788.755	94.335.229	22 %	65.058.864	29.276.365
300 Bienes de Consumo e Insumos		399.471.670	399.471.670	63.153.239	16 %	54.062.330	9.090.909
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.179.377.188	1.179.377.188	241.562.885	20 %	214.454.035	27.108.850
100 Servicios Personales		677.284.004	677.284.004	199.664.647	29 %	198.407.573	1.257.074
200 Servicios No Personales		313.630.684	313.630.684	41.898.238	13 %	16.046.462	25.851.776
300 Bienes de Consumo e Insumos		188.462.500	188.462.500	0	0 %	0	0

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	951.835.894	951.835.894	24.313.636	3 %	0	24.313.636
100 Servicios Personales		700439699	700439699	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		72885810	72885810	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		178510385	178510385	24313636	0 %	0	24.313.636
06	Equipamiento para el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal	1.713.410.000	1.713.410.000	506.000.000	30 %	0	506.000.000
500 Inversión Física		1.713.410.000	1.713.410.000	506.000.000	30 %	0	506.000.000
SUB TOTAL		36.258.306.159	36.258.306.159	14.261.102.656	39 %	13.180.417.027	1.080.685.629

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		37.658.306.159	37.658.306.159	14.261.102.656	38 %	13.180.417.027	1.080.685.629

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2021

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

